

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8745** *PASCUAL OLARRA JÁUREGUI*

Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 169/2010, seguida contra el deudor Pascual Olarra Jáuregui, domiciliado en Caserío Garmendia, 20494, Alkiza, se ha dictado, el 22 de marzo de 2011, resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 45.604,99 euros de principal y de 6.451,14 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020520-1